



## Consenso Mexicano de Especialistas en Reproducción

**C**onsenso es un término que procede del latín *consensos* y que hace referencia al proceso de decisión mediante el cual no sólo se busca el concierto de la mayoría de los participantes o miembros de un grupo, sino también minimizar o resolver las objeciones de la minoría para alcanzar un acuerdo satisfactorio. La decisión por consenso obliga a considerar las opiniones minoritarias, es decir, no es factible que la decisión se tome únicamente con base en lo que la mayoría opina, sin ninguna consulta adicional con los votantes minoritarios. Por ende, para alcanzar el consenso, se requiere tiempo para una discusión prolongada, y es un requisito indispensable la participación ardua de todos los que conforman el grupo. Para ello, se permite dividir a los participantes en grupos de trabajo con la finalidad de hacer un uso más eficiente del tiempo y alcanzar el equilibrio entre asuntos importantes y los menos urgentes en cada uno de los grupos.

La decisión por consenso implica identificar y discutir las inquietudes o desacuerdos, crear nuevas alternativas y establecer o definir una propuesta en común. Esto otorga poder a las minorías, a los participantes con objeciones difíciles de plantear y a los que son menos hábiles para el debate; sin embargo, existen algunas críticas sobre la toma de decisión por consenso. Una de ellas es que puede presentarse una situación en la que un número mínimo de personas bloquee la acción deseada

por la mayoría, polarizando e impidiendo alcanzar el consenso. Adicionalmente, en la toma de decisión por consenso no hay una sola persona responsable específicamente de las consecuencias que puedan surgir, ya que la responsabilidad se distribuye entre todos.

El consenso científico representa la posición generalmente aceptada, en un momento dado, por la mayoría de los científicos especializados en un campo determinado; sin embargo, esto no significa que todos los científicos sean unánimes, ya que pueden darse desacuerdos que son necesarios para el progreso de la ciencia. Tampoco significa que la decisión sea definitiva, pues el consenso puede evolucionar en función de los resultados de nuevas investigaciones y de opiniones contrarias. Cuando no se dispone de evidencia científica sustentada para la toma de decisiones, la mejor opción es basarse en el consenso.

La creación del Consenso Mexicano de Especialistas en Reproducción tiene el objetivo de establecer lineamientos y unificar criterios en el diagnóstico y manejo de diversas situaciones clínicas en reproducción, basado en evidencia científica y en la experiencia clínica de dichos participantes. Asimismo, con este consenso se pretende sentar las bases para la creación de una Norma Oficial Mexicana que nos sirva de apoyo para la legislación de dichos procedimientos. Este consenso se efectuó en la Ciudad de México en mayo de este año, y se invitó a médicos subespecialistas pertenecientes a 34 centros de reproducción asistida acreditados en nuestro país. Varios meses previos a la reunión, se establecieron siete grupos conformados por ocho expertos, incluido un coordinador, a los cuales se les asignó un tema relacionado con técnicas de reproducción asistida.

Cada grupo se dio a la tarea de revisar la bibliografía publicada con validez científica sobre sus respectivos temas, a partir de lo cual se generó un documento en forma de guía clínica o lineamiento que incorporó la experiencia de cada uno de los centros de reproducción. Durante dos días, se llevaron a cabo mesas de discusión de cada grupo, en las que se discutió de manera interactiva la guía elaborada por dichos participantes. El documento final fue presentado por el coordinador de cada mesa en una sesión general en la que todos los

participantes del consenso pudieron escuchar, analizar y sugerir cambios para llegar a un acuerdo general sobre todos los temas seleccionados. Es así como este número de la *Revista Mexicana de Medicina de la Reproducción* está dedicado a la presentación de estos temas selectos en reproducción en forma de guía clínica, cuya elaboración fue posible gracias al consenso de expertos en reproducción asistida.

**Dra. Rosa Martha Luna Rojas**